



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. ^{No} 0009 DE 2008
(30 SET 2008)

"Por medio del cual se realiza una adición en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma regional de la Guajira CORPOGUAJIRA para la vigencia fiscal de 2008"

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, y el artículo 22 del Acuerdo del Consejo Directivo No. 019 del 2005 (Reglamento para el manejo del presupuesto de Corpoguajira) y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1436 del 13 de Agosto de 2008, la cual hace parte del presente acuerdo, se efectuaron unas distribuciones en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para la vigencia fiscal 2008, correspondiéndole a esta Corporación una asignación para gastos de Funcionamiento por TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000, 00)

Que tal como lo establece el Acuerdo No. 019 del 19 de diciembre de 2005, "toda adición que se pretenda efectuar al presupuesto de la Corporación deberá tramitarse ante el Consejo Directivo, a solicitud del Director General por conducto del Subdirector Administrativo y Financiero. El Consejo a mutuo propio no-está facultado para hacerlo".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese en el presupuesto de ingresos de la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2008, los recursos provenientes del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000, 00) según el siguiente detalle:

INGRESOS

NIVEL	REC	DESCRIPCION	INGRESOS
4000		APORTES DE LA NACION	\$300.000.000.00
4400	16	Fondo de Compensación Ambiental	\$300.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónese en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2008, los recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000,00) según el siguiente detalle:

"Nuestro Compromiso es la Excelencia"



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 0009 DE 2008

(30 SET. 2008)

"Por medio del cual se realiza una adición en el Presupuesto General de Ingresos y Gastos de Funcionamiento de la Corporación Autónoma regional de la Guajira CORPOGUAJIRA para la vigencia fiscal de 2008"

GASTOS

CTA	SUBC	OBJG	ORD	SUB	REC	CONCEPTO	VALOR
1						GASTOS DE PERSONAL	
1	0	1				SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
1	0	1	1			SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	
1	0	1	1	1	16	Sueldos	167.815.094
1	0	1	4			PRIMA TECNICA	
1	0	1	4	2	16	Prima Técnica no Salarial	53.519.355
1	0	1	5			OTROS	
1	0	1	5	16	16	Prima de Navidad	26.001.545
1	0	1	9			HORAS EXTRAS,DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	
1	0	1	9	3	16	Indemnizaciones de Vacaciones	23.990.993
1	0	5				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	
1	0	5	1		16	Administradas por el Sector Privado(pensión y Salud)1	25.719.054
1	0	5	6		16	Aportes al ICBF	2.953.959
						TOTAL CREDITOS	\$300.000.000

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo modifica el capítulo 5° Plan Financiero del Plan de Acción Trienal PAT 2007-2009, en lo referente al presupuesto de la vigencia fiscal 2008.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE ANTONIO MANJARREZ
Delegado Presidente del Consejo

JOSE GREGORIO ROIS Z.
Secretario General

"Nuestro Compromiso es la Excelencia"